

Estar al corriente del pago de sus obligaciones laborales y sociales.

Estar en posesión de licencias, clasificaciones, autorizaciones, permisos, etc., necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

Ser fabricante de cabinas multiuso para lijado, pintado y secado. Esta condición deberá ser acreditada mediante certificación de las empresas que actualmente tienen en funcionamiento este tipo de cabinas.

Acreditar que se dispone de la Certificación ISO 9002 o similar en los procesos de fabricación de cabinas multiuso para lijado, pintado y secado.

5. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Gerencia de Logística y Compras, antes de las doce horas del día 11 de enero de 2001, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la presentación realizada.

6. Publicidad: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la adjudicación.

Madrid, 28 de noviembre de 2000.—El Gerente de Logística y Compras.—67.492.

**Anuncio de Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), para la selección previa de empresas para participar en el procedimiento negociado del suministro de traviesas de hormigón monobloque monovalentes RENFE tipo mr93, para uso de la U.N. de mantenimiento de infraestructura.**

1. Entidad contratante: RENFE.UN de Mantenimiento de Infraestructura 4103. Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de la UN Mantenimiento de Infraestructura. Estación de RENFE de Madrid, Chamartín, Edificio 22.28036 Madrid (España). Teléfono: 34 91 3007644. Fax: 34 91 3007630.

2. Naturaleza del contrato:

Clasificación de referencia: CPV 28814280.-7.

Descripción: Suministro de traviesas de hormigón monobloque monovalentes RENFE MR93 para carril UIC60 Y UIC54.

3. Lugar de entrega: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril en un punto de la red ferroviaria de RENFE, previa su operación de carga, y con todos sus elementos de fijación debidamente montados, en la denominada posición de transporte según las especificaciones técnicas.

4. Naturaleza del suministro.

A) Objeto del contrato: Suministro de 200.000 traviesas de hormigón monobloque por año. Monovalente Renfe MR.—93 para carril UIC54 y UIC60.

La duración del contrato será de tres años.

B) División de lotes: No procede.

C) No procede.

5. No procede.

6. Presentación de variantes: No procede.

7. Derogación del apartado 6 del artículo 18: No procede.

8. Plazo de entrega o inicio de los suministros: A partir de febrero de 2001.

9. Forma jurídica de la Agrupación: No procede.

10. Solicitudes de participación

A) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 29 de enero de 2001.

B) Recepción de solicitudes: Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de la UN Mantenimiento de Infraestructura. Estación de Renfe de Madrid. Chamartín. Edificio 22. 28036 Madrid (España). Teléfono: 34 913007644. Fax: 34 913007630.

C) Idioma en que debe redactarse: Español.

11. Fianzas y garantías: Fianza provisional: 10.000 Euros.

12. Modalidad de financiación y pago: La facturación será mensual, por el importe de la totalidad de las traviesas entregadas a RENFE. El pago se realizará a los noventa días fecha de factura y será de aplicación el pliego de condiciones generales de RENFE.

13. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de oferta.

No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones:

Disponer en España de Delegación Técnico-Comercial.

Disponer de la certificación ISO 9002 para la fabricación de traviesas de hormigón.

Disponer de la homologación de este tipo de traviesas antes de la adjudicación de este expediente.

14. Criterios de adjudicación.—Precio, plazo de entrega y los que figurarán en los pliegos de condiciones particulares.

15. Suministradores ya seleccionados: «Drace, Sociedad Anónima»; «Precon, Sociedad Anónima»; «Tyspa»; «Prefabricados Delta, Sociedad Anónima»; «Travipos», y «Alvistranvi, Sociedad Anónima».

16. No procede.

17. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 13. Cualquier correspondencia sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente 6.0/0203.0152.—9. Se seleccionarán las empresas con las que se iniciará una negociación que determinará al adjudicatario o adjudicatarios del suministro.

18. Fecha de publicación del anuncio periódico: 22 de marzo de 2000.

19. Fecha de envío del anuncio: 29 de noviembre de 2000.

20. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas.

Madrid, 28 de noviembre de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—67.488.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Gallego de Salud de A Coruña de 27 de octubre de 2000, por la que se anuncia el concurso público, por el procedimiento abierto, tramitación anticipada, número IDP/2001 para el suministro sucesivo de material de incontinencia urinaria.**

Tramitación según el artículo 172-1A del texto refundido de la Ley de Contratos a las Administraciones Públicas (en adelante TRLCAP).

La Dirección Provincial del Servicio Gallego de Saúde de A Coruña, en virtud de las atribuciones que le han sido delegadas, de conformidad con lo establecido en la Orden de 21 de abril de 1998, del Consejero de Sanidad y Servicios Sociales, sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Sergas, modificada por la Orden de 23 de marzo de 2000, convoca el siguiente concurso público, para el suministro sucesivo de «material de incontinencia urinaria»:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Gallego de Saúde.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de A Coruña.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Material de incontinencia urinaria (ver pliego de prescripciones técnicas).

d) Lugar de entrega: Las entregas del material se harán en todos y cada uno de los centros sanitarios de la provincia.

e) Plazo de entrega: Ver pliego de prescripciones técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, noventa y nueve millones ochocientos cinco mil (99.805.000 pesetas), IVA incluido (599.840,131 euros).

5. Garantía: Provisional, fianza provisional previa, equivalente al 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación del lote o lotes a los que se presente la empresa ofertante. Una vez adjudicados los lotes, los adjudicatarios deberán constituir una fianza del 4 por 100 del presupuesto de licitación de los lotes que les fueron adjudicados.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Servicio Galego de Saúde, Dirección Provincial de A Coruña.

b) Domicilio: Calle Durán Loriga, número 3, 4.ª planta.

c) Localidad y código postal: A Coruña.

d) Teléfono: 981 18 56 00.

e) Telefax: 981 18 56 78.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 19 de diciembre de 2000.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 26 de diciembre de 2000, finalizando a las catorce horas.

b) Documentación que integrará las ofertas: Ver pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Servicio Galego de Saúde, Dirección Provincial de A Coruña.

2.º Domicilio: Calle Durán Loriga, número 3, 4.ª planta.

3.º Localidad y código postal: A Coruña.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Servicio Galego de Saúde, Dirección Provincial de A Coruña.

b) Domicilio: Calle Durán Loriga, número 3, 4.ª planta.

c) Localidad: A Coruña.

d) Fecha: 8 de enero de 2001.

e) Hora: Apertura en acto público a partir de las diez horas.

10. Otras informaciones: Indicações relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por partes y/o por el conjunto de los suministros requeridos. La licitación podrá versar sobre la totalidad de los lotes o sobre cada uno de ellos.

Lengua o lenguas en las que deben redactarse: Castellano o gallego.

Modalidades esenciales de pago y/o referencias a los textos que las regulan: El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta designada por el adjudicatario, una vez recibido el suministro, debiendo tenerse en cuenta, en todo caso, lo establecido en el artículo 99 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor: Ver el pliego de cláusulas